Instrucciones para acceder al programa
1. Acceda a la web: www.diabetes1challenges.es
2. Introduzca usuario (su email) y la contraseña: diabetesmenariniDM
3. Regístrese con todos sus datos
4. Acceda al programa

ESTUDIO PIONERO

Pruebas clínicas piloto descubren que la inyección de células inmunes es segura en pacientes con mieloma múltiple

Los investigadores del *Johns Hopkins Kimmel Cancer Center* han sido los primeros en realizar pruebas clínicas de este tipo.

Redacción. Madrid | 20/05/2015 19:00

compartir Compartir Like 1 Twittear 0

0 comentarios imprimir | tamaño

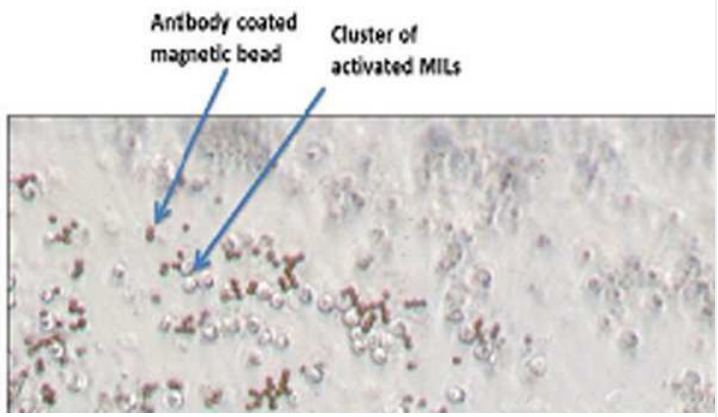

Infiltración tumoral de linfocitos. (Kimberly Noonan)

Un estudio publicado en *Science Translational Medicine* revela el uso seguro de células inmunes desarrolladas a partir de la propia célula madre del paciente para tratar el mieloma múltiple.

"Hemos aprendido con estas pruebas que un gran número de linfocitos inyectados de la médula pueden selectivamente dirigirse y eliminar las células del mieloma", ha declarado el inmunólogo del Johns Hopkins Ivan Borrello.

Para este estudio el equipo contó con 25 pacientes con diagnóstico reciente o recidiva de mieloma múltiple, aunque tres de los pacientes recayeron antes de poder recibir esta terapia.

VISTA:
MÁS TEXTO
MÁS VISUAL

Los investigadores recuperaron linfocitos de cada médula de los pacientes, los hicieron crecer en el laboratorio para aumentar su número, los activaron con un recubrimiento microscópico con anticuerpos inmunes activados y procedieron a la inyección intravenosa en 22 de los pacientes con sus propias células. Tres días antes de la inyección los pacientes recibieron altas dosis de quimioterapia y trasplante de células madre, el tratamiento estándar para el mieloma múltiple.

Un año después de recibir la terapia, 13 de los 22 pacientes tenían al menos una respuesta parcial a la terapia, lo que significaba que el cáncer se había reducido al menos en un 50 por ciento.

Siete pacientes habían experimentado al menos un reducción del 90 por ciento del volumen de células tumorales y vivieron, de media, 25,1 meses sin progresión del cáncer. Los 15 pacientes restantes tenían una media de 11,8 meses sin progresión del cáncer tras recibir la terapia.

Ninguno de los pacientes sufrió serios efectos secundarios y la supervivencia media fue de 31,5 meses para aquellos con menos de un 90 por ciento de reducción de la enfermedad, aunque el número no ha sido conocido para los casos de mejores respuestas. La media de seguimiento ha sido normalmente de más de 6 años.

0 comentarios imprimir | tamaño

Ippok la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

TU ESPECIALIDAD AL MINUTO
CARDIOLOGÍA
MEDICINA DE FAMILIA
NEUROLOGÍA Biogen

MÁS SOBRE HEMATOLOGÍA

Medicamentos hipolepimiantes para mejorar el tratamiento de las anemias
por **Redacción. Madrid**
Hasta ahora el único remedio tratamiento para los pacientes con anemia de Diamond-Blackfan (ADB) consistía en el uso de glucocorticoides.

Un nuevo tipo de células madre facilitaría la obtención de tejidos
por **Sonia Moreno. Madrid | soniamb@diariomedico.com**

ENCUENTROS ANTERIORES

Federico Gordo

Jueves, 21-5-2015 (11:00h)

Jefe del Servicio de Medicina Intensiva de Hospital del Henares, ha hablado sobre cómo la innovación tecnológica mejora la seguridad del paciente dentro del hospital

Ir a la fic

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Usuario logueado

ENVIAR

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dminternet@unidadeditorial.es.

"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC"
por **PediaTIC (@PediaTIC)**

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia"
por **Luis Fernández Luque (@luisluque)**

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM

PANTALLAS ¿SALUDABLES?
por **Joan Carles March**
Poesía para la salud

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
por **Federico de Montalvo**
La objeción de conciencia,un debate que no cesa

EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA
por **Rogelio Altisent**
¿Puedo ser el médico de mi suegra?

LA GESTIÓN INCIERTA
por **Sergio Minué**
Frankestein en la consulta

DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA
por **Asensio López**
Sobre la receta para las enfermeras

ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO
por **María Ángeles Planchuelo**
La rentabilidad de los impuestos del tabaco

MOTIVOS Y MOTIVACIONES
por **Antoni Gual**
Desconectar o no desconectar. Esa es la cuestión

EL ARTE DE LA CIRUGÍA
por **Iván Mañero**
¿Estamos perdiendo nuestra sanidad?

Elecciones Generales | Liga Fútbol | IBEX | Belleza - Telva | Belleza - YoDona | Pisos Bancos | Apuestas - Jugando Voy | Ofertas Empleo | La Esfera De Los Libros | Información - Orbyt | Novedad De Tiendas Por El Mundo | Equipaciones Liga | Juegos Ps3 | Blogs De Viajes | Coches - Marcamotor.com | Televisión - Veo.es | Revista Arte | Conferencias Y Formación | Masters Medio | Coches Segunda Mano | Lotería De Navidad | Correo Farmacéutico | DMedicina | Ippok | Orbyt Smart TV | Logintegral |

Mapa Web | Contacto | Aviso Legal | Publicidad | Unidad Editorial

©2015. Madrid. Unidad Editorial, Revistas

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid,autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los Principios del código HONcode. Compruébelo aquí.

Ippok la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

Seguir a @I